

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.007 Segunda Época Jueves 21 de Febrero de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 96

ASAMBLEA AGRARIA

Celebrada en estos días su asamblea anual la Confederación Nacional Católica Agraria. El Cardenal Primado, director pontificio de la acción social católica de España, ha concedido al hecho toda la atención que el mismo se merece, y ha querido presidir personalmente la asamblea. Su celo de sacerdote y su perspicacia de director le han perseguido fácilmente el interés social y religioso de la mencionada entidad. ¡Ojalá lo hubieran comprendido de igual manera, la mayor parte de los españoles católicos, que son la casi totalidad de los españoles!

Se ventilará en la actuación de la Confederación Nacional Católica Agraria los dos intereses de mayor importancia de nuestra patria: el de la agricultura y el de la religión, y aun pudiéramos añadir un tercero de no menor trascendencia y que es comendado de los anteriores: el de la sociología agraria católica.

Una agricultura bien atendida, puede ser, y positivamente será, el sustento adecuado de nuestros cuerpos.

Una religión bien atendida, puede ser, y positivamente será, el sustento adecuado de nuestras almas.

Una sociología agraria católica, es el comendado y resultado de esos dos sustentos: es la robustez, la vida, el orden y la riqueza nacional.

Y es muy posible que los españoles no nos hayamos dado cuenta de que esos dos sustentos y la acción resultante de ellos, han estado por completo abandonados de nuestras manos, y han sido, solitaria y silenciosamente, atendidos por esa institución cuya asamblea se celebra estos días con la presidencia del Cardenal Primado y de cuya existencia no tienen conocimiento la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

Ocurra con la obra católica agraria lo mismo que ocurre con los buenos climas, que no nos percajamos del beneficio que nos prestan hasta que no nos faltan. Notamos en nuestro organismo cierta placida bienestar, cierta agradable laxitud que no sabemos a qué atribuir y cuyo origen no nos cuidamos de averiguar; nos basta que existan. Pero ocurre una vez que cambiamos de clima, y empezamos desde aquel momento a notar que nuestros pulmones no respiran con la misma satisfacción, que nuestra sangre no circula con la misma fluidez, que nuestros músculos no disfrutan de la misma agilidad, y que ha desaparecido por completo la bienestar y la laxitud que antes nos encantaban. Entonces nos acordamos del perdido clima y nos hacemos cargo del bien que nos hacía.

Pues eso ha sido para España la Confederación Nacional Católica Agraria: el clima agrario y religioso que la ha entonado; que ha contenido en los campos la revolución y la miseria, llevando a los modestos campesinos, gran parte de la cultura agraria y de la cultura religiosa que necesitaban para combatir a aquéllas. Si la Confederación no ha hecho más, ha sido porque ha tenido que luchar completamente sola, entre la incomprensión de los gobiernos y la ignorancia o la indiferencia de los ciudadanos; pero si la Confederación, por medio de sus federaciones y sindicatos, no hubiera hecho lo poco que ha podido hacer, la agricultura estaría mucho más abandonada de lo que está, y el incendio revolucionario que empezó a consumir a gunas cosechas en Andalucía, se hubiera extendido por los campos de toda la península sin apagar nunca sus llamas, y hubiera sembrado por todas partes el desorden y la miseria.

Pero ahora nos encontramos con un relativo orden y con una relativa riqueza, y no nos echamos a considerar de dónde nos viene ni quién nos lo ha traído. No quiera Dios que tengamos que pensar en ello porque algún día nos falten. Prevenámonos y preparémonos, y ayúdemos a la Confederación en su labor, pues ya sabemos, que su camino es el camino de que nuestros cuerpos y nuestras almas pueden encontrar su más adecuado sustento.

No falta desde arriba quien nos dé el ejemplo; sólo falta que sepa- mos seguirlo.

FERNANDO

La baja de la peseta

Un artículo de "El Debate"

Madrid, 20 de tarde.

«El Debate» atribuye la baja de la peseta al flujo de la Prensa extranjera que augura cambios políticos en España.

«El Debate» dice que la crisis se planteará cuando el marqués de Estrella crea llegado el momento de hacerlo.

Aunque desapareciera el dictador — agrega — el Rey tendría soluciones civiles y militares para salvar la situación.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	766.2
Temperatura máxima	17.8
Idem mínima	9.7
Idem media	13.7
Idem máx. al sol	21.8
Humedad relativa media	91
Evaporación en 24 horas	0.9
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S S W
Fuerza en metros por segundo	2.6
Nubosidad	Semidespejado

Los que viajan

Ha marchado a Madrid, donde fija su residencia, nuestro querido amigo el comerciante don Adrián Gallano Roa en unión de su familia.

Ha regresado de Madrid el abogado don Julio Estevan.

Ha regresado a Abila nuestro amigo y corresponsal don Alvaro Terrazas.

Onomástico

Hoy celebra sus días la R. Madre Dóstita de San José, Superiora de la Casa de las Religiosas Adoradoras, a la que felicitamos.

Academia

A las diez y media de hoy, tendrá lugar en el Seminario, bajo la presidencia del Sr. Obispo, la Academia de Teología para los señores sacerdotes.

Faroles

El Inspector mecánico y de alumbrado del Ayuntamiento ha propuesto la instalación de varios faroles de alumbrado público en diversas calles de la ciudad.

El aeropuerto en Almería

Según pudimos informarnos ayer, el Patronato pro Almería lleva a cabo las negociaciones necesarias para el establecimiento de un aeropuerto en nuestra capital.

Parece ser que se ha desistido de su instalación en el término de Roquetas de Mar, habiéndose efectuado estudios sobre unos terrenos próximos a la barriada del Alquízar.

Estos terrenos, propiedad del extinguido alcalde don Luis Puig, serían cedidos en condiciones de hacer viable la instalación del aeropuerto.

La venta y precio de las patatas

La Delegación de Abastos nos remite para su publicación la siguiente nota:

«La patata procedente de Amberes llamada holandesa que ayer llegó a este puerto, se venderá desde hoy en la alhondiga, al por mayor al precio de 30 pesetas los 100 kilos, y en la plaza del mercado al detall a 0.35 céntimos el kilo, es de superior calidad. Lo que se hace público para conocimiento del vecindario.

Se advierte a toda persona que desee efectuar el repeso de las mercancías que lo verifiquen antes de su salida del mercado, pues en caso contrario no tendrá derecho a reclamación alguna.

Boda

El pasado día 16 en el pintoresco pueblo de Sufi se celebró el enlace de la distinguida señorita Carmen Martín Liria y el cuitos notario de Sorbas don Antonio Motos Fages.

Apadrinaron a los contrayentes, respetable señora doña Matilde Fages, viuda de Motos, madre del novio y don Luis Marín Liria, hermano de la desposada, bendiciendo la unión el sacerdote don Gabino López Morente, catedrático de religión del Instituto de Baza.

Actuaron de testigos, el alcalde de Baza, don Jesús Domínguez; el notario de la misma, don Ramón Nogueras, don Antonio García Liria, don Emilio Castellano, don Antonio Liria Pelayo y don Francisco Cosnuegra.

Asistió al acto una distinguida concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Murcia, Valencia y Madrid.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Aurelia Morata Buendía, Carmen Pérez Díez, Filomena Torres Román, Emilio López García y Agustín García Vargas.

Fallecimientos: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia. — No se hicieron inscripciones.

SE REUNE LA COMISION PERMANENTE

Ayer tarde, a las cinco, celebró sesión la Comisión provincial permanente, bajo la presidencia del señor Madariaga y con asistencia de los señores Sánchez Entrena, Gómez Cordero y Lacal.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puros al orden del día:

Oficio del Ingeniero provincial, devolviendo informado el escrito de don Antonio Cortés Picón, sobre daños del camino de Huéjcia a Allicún.

Enterados y que se comuniquen al interesado.

Escrito de don José Trujillo Rivas solicitando se le nombre empleado en la primera vacante que ocurra como cesante que es de la Corporación.

Quedó extinguido el turno de cesantes y hay pendiente un recurso por lo que no se toma acuerdo.

(Entra el señor Martínez Vázquez)

Varias facturas.

Fueron aprobadas.

En cuanto a las de Beneficencia, se habló de que un empleado administrativo tenga a su cargo el registro de entradas y salidas de artículos. Las facturas, quedaron aprobadas. Los médicos darán la nota diaria de raciones necesarias en cada sala. Quedaron pendientes varias de suministros de farmacia.

Oficio del Ingeniero provincial sobre la adquisición de cuatro tanques para dotar de agua a las dos اسپناس doradas.

Se acuerda solicitar autorización del Consejo Central de motores.

Oficio de la alcaldía de Berja sobre la cuenta que le corresponde a dicho Ayuntamiento por el Instituto de Higiene.

Pasa a informe de Intervención.

Oficio de la Diputación de Barcelona remitiendo relación de estancias causadas por dementes de esta provincia.

De conformidad.

Precios medios de las especies de suministro al Ejército y Guardia Civil. Se publicarán en el «Boletín Oficial».

Oficio del alcalde de Garrucha sobre cantidad que le corresponde percibir por cédulas personales.

Pasa a Intervención.

Idem idem del alcalde de Garrucha sobre percibo de nóminas de gemelos.

Como el anterior.

Escrito del médico de Epidemiología del Instituto de Higiene sobre fomento ampliación de licencia que se le tiene concedida para oposiciones.

Como se interesa, en la forma reglamentaria.

Oficio del Arrendatario del Contingente sobre remisión de certificado de ingresos del Ayuntamiento de Abruñosa.

Se acuerda comunicar a éste con la multa procedente.

Oficio del Arrendatario sobre declaración de responsabilidad personal de varios Ayuntamientos.

Se acuerda declararlas.

Oficio del Ingeniero jefe de Obras Públicas participando que se ha aprobado el plan de conservación de caminos para el año actual.

Enterados.

Oficio de los Exploradores de Almería solicitando se le manifiesten las bases para el premio concedido a los mismos en el presupuesto actual.

Que se cumplan.

Escrito de Encarnación Pérez sobre abono de la subvención que se le concedió como viuda del barbero del Hospital.

Pasa a Intervención.

Oficio del Ingeniero provincial remitiendo nóminas de remuneraciones devengadas en el mes de enero último por dicho señor y el Ayudante.

De conformidad.

Idem idem de las devengadas por el Ayudante y Sobrestante en enero último.

Como el anterior.

Oficio del Ingeniero provincial devolviendo informado el escrito de don Domingo Navarro Solvas.

Se acuerda requerir al Ayuntamiento de Allicún, para la debida expropiación de terrenos.

Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia sobre fallecimiento de un exposito.

La Comisión queda enterada.

Oficio del Jefe de Estadística interesando se le manifiesten las variaciones que haya habido en la manera de ser de los Ayuntamientos.

Se contestará que no ha habido variación.

Escrito de don Eugenio de Bustos, sobre abono de ciertas cantidades.

Se acordó el previo informe de Intervención.

Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia sobre servicios de los Médicos de guardia.

Restas el oficio las horas de servicios. Queda enterada la Comisión.

Oficio del Director del Instituto de Higiene, solicitando cantidad para gasolina.

De conformidad.

Oficio del Alcalde de Paterna, solicitando ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Gerónimo Cebrán Herrera.

Como se pide.

Oficio del Ingeniero provincial remitiendo nóminas de dietas del ayudante y sobrestante de los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Aprobado.

Oficio del Sr. Ingeniero provincial, remitiendo nóminas de dicho Sr. de

Propaganda teosofica

Los numerosos los folletos de propaganda teosofica que se reciben en nuestra Ciudad como en otros puntos de España.

Queremos por ello advertir a nuestros lectores que el teosofismo está condenado por la Iglesia, y sobre sus reuniones y sociedades como sobre los miembros que la componen, pesan las mismas penas de excomunión y privación de sepultura eclesiástica etc., que sobre los que están afiliados a la secta masónica; con la cual tiene grandes afinidades.

Como los clubs de rotarios y liceos femeninos y ligas de bondad son escuelas de la masonería, el teosofismo es antea de la misma. Las reuniones de lecturas de teosofía terminan en Centros masónicos.

Recientes son aún la circular del Cardenal Primado en que afirma que no pueden los católicos afiliarse a esas sociedades, y la pastoral de nuestro vigilante Prelado diocesano publicada en nuestro diario en que se condenan estas propagandas.

De Instrucción Pública

Ayer se celebró en esta capital la primera parte del primer ejercicio escrito de las oposiciones para ingreso en el Magisterio nacional en la forma que determina el apartado octavo de la Convocatoria de 20 de julio último: Desarrollo de un tema de Religión e Historia Sagrada.

Hoy tendrá lugar en las Escuelas Normales la práctica de la segunda parte: Desarrollo de un tema de Ciencias físico-químicas y naturales.

El tema que correspondió en suerte para las Maestras fué el siguiente: «Tema 4.º. — De la Religión en general. — Definición, división, necesidad y actos de la Religión. — División del Cristianismo.»

A los Maestros les tocó en suerte: «Concepto general de la Religión y de la Moral. — Religión verdadera y religiosas falsas: los monoteístas y politeístas. — Como se conoce la religión verdadera: su necesidad; sus distintos aspectos en la historia del hombre: religiones natural, positivas y evangélicas. Historia. — Concepto general de la creación. — Origen del mundo. — Los días genealógicos. — Noción de los ángeles y su creación. — Definición del hombre y su formación. — Donde que recibieron en la creación los primeros Padres.»

En las oposiciones de Maestras han dejado de presentarse cinco opositoras y en la de Maestros ocho.

Los Tribunales han acordado suspender la práctica de los ejercicios para proceder a la calificación de estas dos partes del primer ejercicio, en la forma que determina el apartado 10 de la referida convocatoria y una vez terminada ésta, procederán al llamamiento para la práctica del segundo ejercicio establecido en la regla 11 de la misma. (Ejercicio práctico ante los niños de las Escuelas).

En cuarta plana:

Originales de interés

Terminales de construcción pidiendo una relación de contratistas que efectúen obras por cuenta de esta Diputación.

Se expedirán los datos interesados.

Liquidación de las obras del camino vecinal de Bédar a los Gallardos, informada favorablemente por el señor Ingeniero jefe de Obras públicas.

Se aprobó.

Pilego de condiciones económicas administrativas que ha de regir para ríferas y combustibles y efectos de farmacia para el año actual.

Se insertarán en el «Boletín Oficial» los grupos formados con los diversos artículos.

El de Farmacia quedó para la sesión próxima.

Oficio de la Junta de plaza y guarnición de Cartagena, pidiendo una nota de precios de estos suministros.

Como se solicita.

Oficio del Ingeniero jefe de Obras públicas remitiendo un informe expediente y proyecto para el establecimiento de una línea eléctrica desde Alhama al campo de Dalías.

Se informa favorablemente.

Oficio del ltimo señor Director general de Administración sobre pagos de estancias de indígenas y dementes en Establecimientos provinciales.

Enterados.

Se dió cuenta del expediente de Vías y Obras instruido por el señor Martínez Vázquez y se acuerda su sobreseimiento libre.

Acordóse librar el segundo plazo de la exposición de Sevilla.

El señor Madariaga propuso que se establezca un consorcio con el Estado para la repoblación de los montes, y así se acordó, autorizando a la Presidencia para su formalización.

También propuso, y se acordó, que se anuncie un concurso de abogado consultor entre los funcionarios provinciales con título académico.

Por último, se acordó abrir un concurso libre entre ingenieros para nombrar uno con destino a la corporación, además del existente.

A las siete y media se levantó la sesión.

Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Monterreal se reunió en la tarde de ayer la Comisión municipal permanente.

Asisten los señores Campillo, Fernández Hidalgo, Sánchez Cantón, Viciana, Fernández Orts y Zárata.

Lida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Ornatu en el proyecto de instalación de puestos públicos en la Puerta de Purchina y calle del Obispo Orberá.

Queda sobre la mesa.

Escrito de don Miguel Naveros Burgos solicitando que a la prolongación de la calle del Jaul se denomine Avenida Reina María Cristina.

El señor Fernández Hidalgo manifiesta que existiendo una calle llamada de la Reina Regente debe someterse a estudio del Cronista de la Ciudad si convendría agregar a dicha denominación el nombre de doña María Cristina, o si por el contrario, sería mejor acceder a la solicitud; siempre teniendo en cuenta el interés del Ayuntamiento de dedicar a la memoria de la Reina Madre el más rendido tributo.

Escrito de don José Ibáñez Moreno participando no haber podido dar comienzo a las obras del camino al Cerro de San Cristóbal y solicitando se le exima de responsabilidad.

Se pasa a informe del Arquitecto municipal.

Propuesta del Inspector mecánico para la adquisición de dos barricas de aceite y un fardo de algodón de limpieza.

De conformidad.

Recibo del editor del «Boletín Oficial» de 96 pesetas, por la inserción del anuncio de concurso para contratar el servicio de gestión de los arbitros sobre vinos, carnes, etc.

Idem idem de 75 pesetas por el anuncio de subasta de alumbrado público por electricidad.

Se aprueban.

Certificación de obras ejecutadas en la casa adquirida para la escuela mixta de las Cuevas de los Medinas.

De conformidad.

Informe del Delegado de los servicios de Policía Urbana en escrito del operario Angel Burnau solicitando quince días de licencia.

Se condiciona la licencia a que se reintegre a su puesto otro operario, que también disfruta de permiso.

Así se acuerda.

Informe del señor Interventor en escrito de don Diego González Bascuñana sobre devolución de fianza.

A propuesta del señor Campillo queda el asunto sobre la mesa.

Escrito de doña Ventura Gil Ledesma solicitando se suprima la parte conminatoria del edicto sobre presentación de láminas de agua.

Pasa a informe de la comisión de Aguas.

Informes del Interventor en escritos sobre devolución de cuotas.

De conformidad.

Informes de la Comisión de Ornatu.

Aprobados.

Idem de la Comisión de Carruajes.

También se aprobaron.

Factura de don Eduardo Romay de 300 pesetas por efectos para los autocubas.

Aprobada.

Escrito de don Victor Manuel Cassinello López solicitando se amplíe a doce el número de automóviles de la parada de la plaza de Juan Cassinello.

Se pasa a informe de la comisión de Carruajes.

Informe del Ingeniero del servicio de aguas en escrito de don Baltasar Losana, solicitando se ponga a su nombre la acometida de agua de la casa número 10 de la calle de Reinados.

El informe es favorable a la petición.

Se acuerda de conformidad.

Tasación del Arquitecto municipal correspondiente a los terrenos que han de ser expropiados para la construcción del camino de subida al cerro de San Cristóbal.

Importa a tasación 5.050 75 pesetas.

El señor Zárata propone que antes de aprobar la tasación hecha se estudie por quien corresponda, si los terrenos objetos de la misma son edificables o no, en cuyo caso se propondría a los propietarios que los regala un portarse de una obra en beneficio de Almería y si se negaran a ello ver la forma de trazar el camino por distinto sitio.

El señor Fernández Hidalgo se expresa en iguales términos con respecto a la primera parte de la proposición.

El Arquitecto informa «sin voces» exponiendo que uno de los propietarios interesados, don Rafael Ortega Barrios, ofrece gratuitamente sus terrenos, no sufriendo así con los demás.

Propone el señor Fernández Orts, se requiera a dichos propietarios a fin de que presenten los documentos y títulos que les acrediten como tales.

El señor Viciana manifiesta que entre tanto presentan los títulos quede el asunto sobre la mesa.

Así se acuerda.

Ruegos y preguntas

Terminado el orden del día, el señor

Continúa en la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La disolución del Cuerpo de Artillería

El decreto y la nota
Madrid, 20 4 tarde.
La Prensa de esta mañana reproduce íntegro, sin comentarios, el Real decreto y la nota oficiosa sobre disolución del Cuerpo de Artillería.

Circular para aplicación del decreto

Madrid, 20 10 noche.
El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército publica hoy la circular dictando reglas para aplicación del Real decreto sobre disolución del Cuerpo de Artillería.

Dice que las excepciones que señala el decreto comprenderán únicamente a quienes en primer del actual estuvieran nombrados regimientos militares en el extranjero, hallándose presentes en los destinos o de viaje hacia los mismos.

Iguales, los comisionados de servicio en el extranjero y quienes disfruten de permiso en el extranjero también, para gozar de la excepción de haber obtenido la licencia hace un trimestre.

Se exceptúa asimismo a los delegados gubernativos y oficiales destinados en el Banco de Pruebas de Eibar.

Serán privados de la excepción quienes demuestren que son indios de obtenerla.

Los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería que aspiren a ingresar acogidos al decreto, dirigirán escrito solicitándolo en la forma que se ha dispuesto y los Capitanes generales informarán las instancias marginalmente.

En estos informes, omitirán los Capitanes generales su juicio sobre las cualidades morales y militares de los solicitantes, prescindiendo de las cualidades técnicas.

Los jefes y oficiales que sustituyan provisionalmente a los Artilleros en los mandos, cargos y destinos, se poseerán con las formalidades de Ordenanza publicándose sus nombramientos.

Quiénes tengan bajo su responsabilidad caudales y otros efectos, podrán, si lo desean, entregarlos a los sustitutos, en caso contrario, se hará la incautación mediante arqueo e inventario.

Los capitanes generales dejarán de tramitar y enviar al ministerio, las peticiones del pase a la reserva o retiro que a partir de esta fecha entreguen para su curso los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería.

Podrán en fin adoptar o proponer al Ministerio las medidas que estimen convenientes para el mejor cumplimiento del decreto de disolución del Cuerpo.

Cumplimiento del decreto en Barcelona

Barcelona, 20-10 noche.
El gobernador manifestó a los periodistas esta mañana que se había cumplimentado normalmente el decreto de disolución del Cuerpo de Artillería, presentándose en los cuarteles los jefes designados para hacerse cargo de los servicios del Arma y retirándose los artilleros sin la menor objeción.

MADRID

La federación de fabricantes de harinas

Madrid 20-4 tarde.
Los presidentes de las asociaciones provinciales de harineros se reunieron hoy acordando la constitución de la Federación de Fabricantes de harinas del interior.

Se acordó también constituir una oficina central en Madrid.

La Federación estudiará el régimen, a proponer, de producción y consumo que no lesiones los intereses de los productores ni del consumidor.

Exposición de pinturas y escultura

Se ha inaugurado la exposición de pinturas y esculturas representando los personajes de las obras de los Quinteros.

Al acto de la inauguración asistió el Ministro de Instrucción Pública, señor Callejo, e innumerables.

Congreso nacional de camarereros

En la casa del pueblo comenzó hoy el Congreso Nacional de Camareros.

Reclaman se les asigne un sueldo y sean abolidas las propinas.

Los socialistas no quieren a los soviets

El representante de la Internacional en Madrid dice que la forman quinientos mil asociados.

Afirmó que los socialistas viven cordialmente, pero su enemigo es el cristo y no los soviets.

Información de Palacio

Despacho Regio

Madrid 20 4 tarde.
Con el Soberano despachó el Jefe del Gobierno, general Primo de Rivera.

El Monarca no recibió hoy audiencias ni visitas ni salió del Regio Alcázar.

Orando ante la tumba de la Reina Madre

Ayer estuvo el Monarca en El Escorial visitando el Panteón.

Le acompañaron el duque de Miranda y el superior del Monasterio.

Don Alfonso oró ante la tumba de la Reina doña María Cristina.

El público que habla acudido al Monasterio le despidió cariñosamente.

Después del Acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal

Tel grammas y cartas.--El tren de Pío IX.--Las comunicaciones.--Moneda conmemorativa.

Madrid, 20. 4 tarde.
En la Nunciatura siguen recibiendo telegramas y cartas de felicitación por el Arreglo firmado entre el Vaticano y el Quirinal.

Afirmase que Italia regaló a Su Santidad el Papa el tren de viaje que es el pontificado de Pío IX, regalo Napoleón III al Sumo Pontífice y que se conserva en el Museo de Sant' Angelo.

En el Vaticano no se creará organización de comunicaciones, pues sería el servicio costosísimo.

Se acuñará una moneda conmemorativa del acontecimiento que en estos días registra la Historia.

Se omisionadas religiosas para cuando se sancione el tratado.

Roma, 20. Cuando se sancione el acuerdo entre Vaticano y el Quirinal, el Pontífice celebrará de pontifical en la basílica de San Pedro y dará la bendición desde el balcón principal de los Palacios Pontificios, que estarán engalanados y se izará en ellos el pabellón papal blanco y amarillo.

Al acto asistirán personalidades italianas.

El Padre Santo dirigirá una Encíclica a todo el mundo.

Se anuncia un Consistorio importantísimo tanto por la allocución, al Pontífice como por el nombramiento de los nuevos Cardenales.

La Asamblea católico-agraria

Madrid, 20-12 noche.
Continuaron hoy las sesiones de la Asamblea de la Federación Católica Agraria.

Presidió el Obispo Auxiliar de Toledo.

Se discutió sobre la participación que pueda corresponder en las Cámaras Agrícolas a las entidades de la obra confederal.

Se discutieron también las normas que procede seguir con respecto al decreto corporativo agrario.

Fue elegido el Consejo directivo en la siguiente forma:

Presidente, el conde de Rodríguez San Pedro; vices, don I. de Olea y don Antonio Encio; tesorero, don Crescencio Morante; vicetesorero, don Antonio Sáez.

Para vocales fueron designados los representantes de las provincias.

El presidente pronunció un elocuente discurso de tonos optimistas y alentadores.

LA "GACETA"

Madrid, 20. 4 tarde.
Entre otras disposiciones inserta la «Gaceta» de hoy:

Indulto para que puedan percibir sus pensiones las viudas y huérfanos de militares que infringieron las disposiciones legales para contraer matrimonio.

Declarando desiertas las oposiciones del Cuerpo técnico del Ministerio de Justicia.

BARCELONA

Un bil que de tierra cae sobre un vagón de viajeros
Barcelona, 20. En las obras de la carretera de Calet un barro levanta un bil que de tierra de 300 kilos que fué a caer sobre un vagón de terceros, de un tren descendente que concidió al pasar por aquel lugar. Resultó herido una viajera.

La reducción de los días de Carnaval

Madrid, 20. 4 tarde.
La «Gaceta» de hoy publica un Real Decreto disponiendo que no se consideren festivos el lunes y martes de Carnaval, debiendo abrir el comercio y los bancos y no permitiendo las máscaras por las calles, que solamente podrán salir en la noche del sábado hasta la madrugada del lunes.

También se permitirán desde la noche del sábado de Piñata hasta la madrugada del lunes.

PROVINCIAS

Heridos en un accidente de automóvil

Segovia, 20 En el vuelco del automóvil, ocurrido ayer, resultó herido de gravedad el párroco de Turégano don Pácidio Gorzáez y otros varios heridos de menor gravedad.

Regreso de un hijo de Estella
Cádiz, 20 Ha regresado de Nueva York el hijo del jefe del Gobierno, don Miguel.

Asegura que existe gran animación en Norte América por las exposiciones españolas y ha observado en todo el país yanqui un intenso hispanismo.

EXTRANJERO

Llegada del aviador Lebriz
El Cairo, 20. Ha llegado el aviador Lebriz.

Aterrizó felizmente en el aeródromo de Heliópolis.

Descarriló un tren y resultan ocho heridos, incluso españoles.

Perpiñán, 20. En la línea del ferrocarril transpirenaico descarriló un tren que conducía a setenta obreros.

Resultaron ocho heridos, incluso los españoles Antonio Pérez y Buenaventura Sirbent, que se arrojaron al suelo al iniciarse el accidente.

El material sufrió grandes desperfectos.

POLITICA

El conde de los Andes desiste de su viaje a Levante

Madrid, 20-4 tarde.
El ministro de Economía, señor conde de los Andes, ha desistido por ahora de realizar su viaje a las provincias de Levante.

Despacho presidencial

Con el jefe del Gobierno despacharon hoy, el ministro de la Gobernación, el de Fomento y varios directores generales.

El Consejo de Cultura Social

Bajo la presidencia del ministro del Trabajo se reunió hoy el Consejo de Cultura Social.

Se discutió en el Consejo la creación de una escuela de cultura social en Barcelona.

Visita
El ministro del Trabajo recibió hoy a una comisión del personal de Teléfonos.

La Comisión de Oceanografía Hispánica

Se ha reunido la Comisión de Oceanografía Hispánica a fin de redactar el Estatuto de la Unión Oceanográfica y ultimar los trabajos que se han de someter al Congreso que se celebrará en Sevilla.

El ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, saludó a los asistentes prometiendo el apoyo del Gobierno para estos trabajos.

Vuelo suspendido

Por dificultades de índole judicial será suspendido el vuelo que se proyectaba por el aviador Mejía desde Buenos Aires a Sevilla.

Labor del presidente

El presidente del Consejo, señor Enríquez de Estella, ha permanecido toda la noche anterior trabajando en su despacho.

Nota oficiosa

Se ha publicado una nota oficiosa que dice:

El Gobierno se complace en anticipar a la opinión que el desarrollo de la cuestión latente es completamente satisfactorio hasta el momento, según las comunicaciones oficiales que recibe.

El Gobierno restringe las informaciones de Prensa, deseoso de que el cuerpo de Artillería renazca con todo prestigio, no permitiendo que se bajen nombres, ni que se comenten actitudes, esperando confiadamente en restablecer tanto como la disciplina la cordialidad, confianza y compañerismo, para que, reconociendo la locura los que en ella cayeron, no vuelvan a hablar ni permitir que hablen de nada referente al pasado, poniendo empeño en practicar en toda su pureza la buena doctrina militar.

De todos modos, como necesaria sanción ejemplar, se separarán definitivamente del cuerpo a cuantos se han alardeado estos días de vivir fuera de la ley.

En el despacho presidencial

Ejfe del Gobierno pasó toda la tarde trabajando en su despacho.

Recibió al general Sanjurjo, al Capitán general y al gobernador militar de Madrid, con quienes estuvo conferenciando hasta las ocho y media de la noche.

El Presidente cenó en casa de los duques de Parcent.

Manifestó a los reporters que los informes oficiales acusan tranquilidad absoluta en la Península.

Importantes declaraciones de Estella publicadas en la prensa francesa

La Prensa francesa publica unas declaraciones del general Primo de Rivera.

Dice el Presidente que no tardará dos años en realizar la labor de que España esté tranquila, sus negocios satisfactorios y las revueltas ahogadas.

Hablado de Sánchez Guerra, dice que es una buena persona; pero obsesionada por el fanatismo.

Opina el Presidente del Consejo que la Asamblea futura expresará la voluntad nacional.

Dice que se establecerá la constitución que convendrá para gobernar bien a España.

Espera impacientemente la consolidación de las transformaciones iniciadas.

La actitud de los conservadores

El órgano conservador «La Epoca» define la actitud de los conservadores y dice que cuando las circunstancias lo hagan posible harán una intensa propaganda estilo inglés.

ULTIMA HORA

Emisión de deudas ferroviarias

«La Gaceta» de hoy publica un decreto autorizando la emisión de deuda ferroviaria por valor de 500 millones de pesetas, al 4 1/2 por ciento con todos los privilegios de la deuda del Estado, exenta de impuestos amortizable en cuarenta y cinco años.

Trescientos millones se negociarán públicamente y los restantes quedarán en poder del Consejo Ferrviario para negociarlos cuando disponga el ministro.

Se cederán 90 al 4 por 100.

Detención de falsificadores de billetes

Han sido detenidos Manuel Alvarez, Pablo Palacios, Carmen Cervera y Jesús Modesto, todos ellos complicados en la falsificación de billetes de veinticinco pesetas.

Nota oficiosa

Madrid, 450 madrugada.
A las cuatro y media se ha facilitado una nota oficiosa participando que durante el día se ha completado las informaciones de traspaso de mando en todas las guarniciones y de recibir algunas instancias de reintegro ajustadas a modelo y principalmente de jefes de cuerpo.

Estas han sido despachadas satisfactoriamente, permitiendo esto ir ya, a base de reposición, de fuera y mandos, hacia la reorganización completa de unidades; aunque esto ya requiere un detenido examen.

Dice que al conjuro de la voz del Gobierno se han despertado dormidas y anestesiadas virtudes fundamentales, tales como la disciplina militar que obliga a la ciega obediencia, sin distinguos ni titubeos, aun en aquello que no se comprenda.

En los PP. Jesuitas Ejercicios espirituales

Los Caballeros de la Inmaculada fomentan estos ejercicios e invitan a todos los Caballeros de Almería a que se aprovechen de las gracias que el Señor abundantemente les ofrece.

Darán principio el 24 del corriente mes de Febrero, a las siete y media de la noche, con la plática preparatoria, continuando los días sucesivos en la forma siguiente:

Primero, Santo Rosario; segundo, Conferencia doctrinal; tercero, escogidos motetes; cuarto, Sermón dogmático-moral. Se terminará con una hermosa plegaria.

Nuestros colaboradores

La apostasía moderna

En algunas regiones de Europa es cosa evidente que la fé se está perdiendo. Pero esto tiene un valor relativo, pues si bien es verdad que así en la religión verdadera como en las falsas sectas de todo color y rito existe en algunas partes de Europa un descenso en el número de personas que se declaran oficialmente creyentes, se no en cambio un resurgimiento en la fé de otros muchos que la tenían adormecida, se advierte un acrecentamiento de vida cristiana en los que eran ya católicos prácticos, y aparece en todas partes un poderoso resurgir del espíritu apostólico, entre seglares de ambos sexos, verdaderamente admirable. Todo ello, aparte de las conversiones, no ya sólo en países de infieles, sino entre racionalistas, protestantes y cismáticos de Europa misma.

Hecha esta salvedad, que es por cierto en extremo consoladora, mantenemos la afirmación que antes hemos emitido: «Hay en algunas regiones de Europa y en particular en algunas ciudades, un número creciente de apostasía de todo género».

Un ejemplo traemos hoy en favor de nuestra afirmación, el cual hemos escogido por estar acompañado de circunstancias excepcionales. Es el que nos ofrecen de Viena.

De 1919 a 1927 el número anual de apostasías ha sido por término medio entre los católicos de 89 por 10.000; 82 por 100, entre los protestantes calvinistas; 151 entre los de la secta llamada de los «viejos católicos»; 100 entre las demás sectas protestantes, y 55 entre los judíos.

En el año 1927 las cifras correspondientes a los anteriores han sido 200, 107, 148 y 46. Así, pues, el número de los que han apostatado del catolicismo en el año citado, es desconsolador.

El diario «Nouvelles Presse» daba como causa de ello, las intangencias de la Iglesia Católica respecto de la indisolubilidad y santidad del matrimonio. Pero si así fuera, las apostasías tendrían lugar solamente entre los católicos y vemos que se dan también en todas las sectas opuestas al catolicismo y que no observan el mismo rigor en materia de uniones matrimoniales.

Además se ha podido comprobar que de los 31.709 apostatas que ha habido en Viena en 1927, 12.124 eran hombres o mujeres que tenían estado de solteros; 15.522 eran casados; 1.587 viudos o viudas, y 2.466 divorciados. De lo cual se deduce que la causa no es ciertamente la indicada por aquel diario.

En cambio parece que da muy ciertamente en el clavo el «Relchpos», el cual ha estudiado este movimiento hacia la apostasía en el período julio-septiembre de 1928, y ha podido comprobar que la inmensa mayoría de los apostatas; 2.988 sobre 3.190, son obreros o empleados que militan en las filas de los socialistas llamados «social demócratas» y son víctimas de las coacciones y violencias de sus «camaradas».

Es una prueba más de que el socialismo es esencialmente sectario y enemigo de toda religión y culto, pero sobre todo del culto y de la religión verdadera: el catolicismo.

M. CORDEIRO

Asistieron representaciones de estas entidades, Casino, Centros, Hermandades, autoridades, niños y niñas de las escuelas, Doctrina Cristiana, Hospital de Huérfanos y numerosos fieles.

A Palacio se puso el siguiente telegrama:

«MAYORDOMO MAYOR PALACIO.—MADRID. Unión Patriótica y Somaten de Cuevas organizadores solemnemente celebrados hoy en esta Ciudad en sufragio inolvidable Reina Madre Doña María Cristina, ruegan Vuecencia de ve a Su Majestad el Rey senda plática pésame e inquebrantable adhesión Trono, presidente Comité Baltasar Haro, Cabo Partido, Juan Fouquier.—CORRESPONSAL».

Sierro

En la Parroquia de Sierro, se celebraron el día nueve, solemnemente, los, por el alma de la que en vida fue virtuosa Reina y Madre del Soberano, Doña María Cristina.

El cura párroco, señor Ortega, habiéndole recibido la noticia, mandó tocar las campanas, durante todo el día, y en la mañana del siguiente, con toda solemnidad, tuvo lugar la misa, a la que asistieron todo el Ayuntamiento y autoridades; más representaciones de todas las Hermandades y Asociaciones constituidas en esta parroquia.

Además, en la vigilia ordinaria que el segundo turno (San Juan) de esta Sección Adoradora N. de Sierro celebró en la noche del lunes al martes de Carnaval, por acuerdo del Consejo, fue aplicada dicha Vigilia en sufragio de S. M. la Augusta Soberana (q. e. p. d.) dando noticia de ello a S. M. el Rey D. Alfonso XIII por mediación del Mayordomo Mayor de Palacio.—CORRESPONSAL.

NECROLOGIA

Cristianamente, ha fallecido la respetable señora doña Angustias Fuentes González, viuda de don Antonio Salmerón Gómez y hermana del abogado y exteñte alcalde, don Manuel Fuentes.

A la familia de la finada, enviamos sentido pésame.

Fernández Hidalgo habla del descubrimiento de un verdadero tesoro artístico en nuestra provincia, cual es la «Ciudad de los Milares de Gádor», situada entre Santafé y Gádor y que pertenece a la época eneolítica.

Hace resaltar la gran importancia histórica que representa el descubrimiento y propone se solicite del Gobierno que previos los trámites reglamentarios sea declarada monumento nacional.

Se ocupa también el señor Fernández Hidalgo de las construcciones de aceras en las calles de nueva apertura, proponiendo se autorice al alcalde para ordenar su construcción por cuenta del Ayuntamiento en aquellas calles donde se negaran a ello los propietarios de las casas.

Asimismo solicita se normalice la situación del personal del Hospital de Infecciosos, Rafael Joya Sánchez.

El señor Sánchez Cantón propone la adquisición de una mesa de cristal para las consultas de especialidades de la Casa de Socorro.

Se acuerda su adquisición previa informe de la comisión de Beneficencia.

El señor Fernández Orts, solicita se requiera a la Unión Salinera para que adopte las medidas que crea oportunas a fin de evitar que viertan sobre el camino del Cabo de Gata las aguas de un depósito que dicha sociedad posee en aquella barriada.

El señor Campillo, propone que se lleve a cabo una revisión de las facilidades de automóviles del servicio público.

El señor Zárate, se ocupa de la instalación en Almería de un puerto pesquero, y expone la conveniencia de que por la Comisión de Abastos se estudien las ventajas o los perjuicios de dicha instalación, teniendo en cuenta que se hace a base de crear un impuesto sobre el pescado.

Hace notar que en Málaga se ha reanunciado al puerto pesquero.

Seguidamente se levantó la sesión.

Correo de la Provincia

Por la Reina Madre.—Hoy 19 se han celebrado en la Iglesia Parroquial solemnemente funerales en sufragio de la inolvidable y virtuosísima Reina Madre doña María Cristina (q. e. p. d.).

En el centro se alzaba monumental catafalco cubierto de negros crespones y cruces doradas, sobre el que descansaba una gran corona real, y en la cabecera ondeaba la bandera española.

El Párroco don José Almunia, desde el púlpito, recordó las virtudes de la finada y rogó a todos los asistentes una oración por su eterno descanso.

Los funerales fueron organizados por la Parroquia, Unión Patriótica y los Somatenes de Cuevas.

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latine
Servicio rápido y directo por los puertos de América y Méjico para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, construcción helice y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Valdivia y Florida
Saldrá de Almería el 22 de Febrero 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1929, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en Tercera
De 16 años cumplidos en entera 527'50 pesetas incluido impuesto de sucesión y derechos de puerto.
De 2 años a 16 sin cumplir un medio 267'50 p.
De un año a 2 años sin cumplir un tercio 133'75 p.
Se admiten pasajes en bodajo ordinario y en bodajo de lujo en Cámara de Primer Clase, con o sin agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Para los de tercera clase, comida a la española
AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en Cádiz, Barcelona o Vigo.

Todos los MESES UNA SALIDA DE BUQUE DIRECTO PARA MARSELLA
Para más informes sus Consignatarios: Hijos de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard de Páris n.º 75, Almería Cortina del Muelle, 21 y 23.—Méjico.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Nota oficial

Acercas de la suspensión de los jefes y oficiales de Artillería

En el Gobierno civil se nos facilitó ayer la siguiente nota oficial:

El R. D. que firmó ayer S. M. y que hoy ha publicado la "Gaceta", obedece al propósito del Gobierno de llevar a cabo de modo rápido la depuración del personal de jefes y oficiales de la escala activa del arma de Artillería, eliminando de ella con carácter definitivo a cuantos se han señalado por su exaltación y contumacia en el mantenimiento del estado de latente indisciplina que viene turbando la tranquilidad pública con peligroso riesgo de quebranto de esta virtud, mantenida ejemplarmente hasta ahora por el resto del Ejército en todas sus jerarquías y el sea.

El breve preámbulo que precede al R. D. dice lo bastante para que el país comprenda la justificación de las medidas que su articulado dicta.

El Gobierno no ha perdido aún por completo su fe en las cualidades y comprensión de la oficialidad del arma de Artillería y espera que los muchos que se le han acercado a protestar de la conducta incalificable de los camaradas que en corto número abrogándose su representación los coaccionan en nombre de un mal entendido compañerismo, que ha venido a ser compañerismo para la delincuencia, tendrán el valor cívico y personal de obrar solo con arreglo a los dictados de su conciencia, que no pueden ser otros que los del patriotismo y la fidelidad jurada, y se apresurarán a solicitar el reintegro en el arma en que con arreglo a esta disposición son baj provisionalmente.

No se trata de hacer cálculos merced a los cálculos que se aseguran o al presente que se sacrifica, sino de definir honestamente y dar ejemplo redimiendo por un acto de nobleza y obligada virtud militar la pasada ofuscación o flaqueza de cada uno y sus deplorables consecuencias para el prestigio colectivo y la tranquilidad pública.

No se ventila ahora en este pleito que data de medio siglo atrás ninguna espiritualidad ni convicción, pues en régimen de ascensos por elección se ha ido suprimiendo para todos la concesión de empleos por méritos de guerra mucho más allá de lo que nunca pidieron los partidarios de la escala cerrada. Se hizo siempre de esta colectividad un poder autónomo enfrente de los Gobiernos, de los mismos Ministros de la Guerra que débiles la consideraron como cerrado a sus intervenciones. Tal ferocidad y ofuscación chocaron con un Gobierno a quien su propio predomino ante carácter militar y más que nada el concepto de su dignidad, condujeron a la necesidad de unificar la legislación para todos rechazando el supuesto de desconfianza en su justicia que proceder de otra manera hubiera significado adn fitir.

Así planteada la cuestión y resuelta del único modo que permitía la necesidad de velar por la disciplina militar una amplitud amnistía pareció abrir el camino de la subordinación al mando que en milicia es preclara e insustituible virtud y poner digno fin al semisecular problema.

Desgraciadamente no ha sido así y el mal ha retoñado con injurias de política y brotes de bolcheviquismo, infiriendo a la Nación daño difícilmente reparable. Esta grave recidiva exige tratamiento más riguroso y aparte el que con estricta legalidad e inquebrantable firmeza se aplique en los casos de que conocen los jueces y tribunales militares, el arma toda ha de ser objeto de una depuración minuciosa, dejando fuera y apartando de contacto con ella a todos los que tanto han prostituido lo que era galardón y esencia de su espíritu y virtudes. Para los políticos y agitadores que han pretendido aprovechar para el logro de sus ambiciones o satisfacción de sus pasiones el estado de ofuscación de parte de una colectividad militar.

Para los artilleros encanecidos en el servicio que no han interpuerto su seriedad, prestigio y experiencia en defensa del buen nombre del arma y de la tranquilidad pública reserva sin duda la opinión sus más severos juicios. En cuanto a la situación del Gobierno, se trata cada día más fuerte cuanto mayores sean las dificultades que se ofrezcan a su gestión. Vino al poder para despejar el horizonte de los nubarrones que lo obscurecían y cree haber logrado mantener limpia y clara la atmósfera durante cinco años y se propone volver a lograr con la mayor rapidez y energía.

Solo al final en la misión que se ha impuesto de instaurar un régimen constitucional de tipo propio, avalado por un sincero plebiscito y dentro de un ambiente de activo pero pacífico ordenado ejercicio de la ciudadanía, definirá ante el país y el Rey los poderes que de ambos tiene recibidos y que considera ratificados con la mayor precisión en estos días difíciles y someterá el examen completo de su gestión al juicio del primer parlamento constituido. Lo que funciona, para ese venturoso día las grandes exposiciones estarán clausuradas. La Hacienda pública habrá consoli-

dado con la liquidación del presupuesto del 29 30 y la presentación del 31 32 su actual grado de prosperidad hasta el punto posiblemente de que en este último y sucesivos, furen comprendidas todas las obligaciones restantes del presupuesto extraordinario hasta su total inversión.

Las obras públicas en ejecución podrán explotarse y rendir la disciplina que actualmente sufren y el país habrá recuperado ante la opinión mundial el concepto de que disfrutaba hasta los días anteriores a estas turbulencias.

La dictadura española como sus hermanas las de Italia, Portugal y Chile y otras conoce sus deberes y está dispuesta a cumplirlos antes que degradar con flaquezas la gloriosa misión que la ha correspondido en el histórico correr de la vida nacional.

Con no ser mucho lo acaecido hasta ahora, hubiera bastado para hacer caer a cualquier Gobierno distinto del nuestro, reempezándose el tortuoso camino de intrigas y claudicaciones que a tanto desprestigio y desconcierto llevó al país.

Dios no ha permitido que por esta vez vuelvan las cosas a ser así.

Unas últimas palabras de cordial exhortación a los artilleros que se encuentren limpios de pecado.

Comprende el Gobierno el dolor que les producirá la medida de verse separados de su arma, mando y destinos unos meses, acaso unos días para algunos, quizás solo unas horas, pero la ha creído indispensable para tonificar la opinión que se juzga indefensa ante una ola de indisciplina y rebeldía, requiriendo la reafirmación precisa y pública de fidelidad al poder y a los que lo ejercen.

Creo que los que por su fe y por su honor así lo juren y prometan por escrito serán los primeros a impedir en lo futuro todo acto o conversación que entibale la doctrina militar, y que rompiendo lazos de compañerismo nocivo los ataran cada día más fuertes entre ellos mismos ya purificados por la visión del daño inferido a la Patria y por el sincero y leal sacrificio de amor propio que para remediarlo la ofrendan al someterse íntegramente a los mandatos de este R. D. y con los demás camaradas del Ejército tan prudentes y ejemplares en estas difíciles circunstancias.

Así pues, el Gobierno sinceramente desea y espera poner fin al caótico estado de la oficialidad de Artillería aplicando para ello graduales medidas de indispensable rigor, pero antes que nada apelando al espíritu ciudadano y militar de ella y requiriendo la que crezca en el poder público y se ofrezcan a ellos mismos sin reservas ni desleales intenciones al cumplimiento exacto de sus deberes para con la Patria el Rey y el Gobierno.

20 Febrero de 1929.

A todo dueño

de casas le conviene conocer las condiciones en que COBRANZAS se encarga de entregarle puntualmente el importe de sus alquileres, garantizándole los mismos.

Trajano, 4.—RICARDO SALAS

¡POR 4 SELLOS!

de Correos de 25 céntimos, recibirá usted una linda fotografía de S. S. el Papa Pío XI. Pídelos: Apartado 4 027—Madrid. Píd. la hoy mismo, que se terminan.

Nuestros corresponsales

Crónica de París

¡VIVA EL PAPA REY!

Ni como juristas, ni como diplomáticos, ni siquiera como periodistas, aunque parzca ello paradójico, vamos a tratar esta cuestión, sino simplemente como católicos.

Le parece al lector que no es bastante juzgarla así, tratándose como se trata de un asunto tan delicado de suyo, ya sancionado por la suprema autoridad, entre la cual todos los católicos nos inclinamos con filial sumisión y respeto?

Procediendo así, sabemos que acertamos doblemente en lo que afecta a los sentimientos de nuestros lectores españoles, que no han podido éstos jamás abdicar, como tampoco han abdicado los católicos acendrados de otros países, de la consideración que suponía al Papa prisionero en el recinto del Vaticano.

No reside la importancia del arreglo en lo cuantitativo, sino en la calidad de la supremacía que recobra como sobre renombre independiente, al frente de un Estado pontificio, el sucesor de S. N. Pedro en la Cátedra de la verdad eterna. Tan es ello así, que todo ese corgomerado falso e impertinente de las logias masónicas y los enemigos de la Iglesia de Cristo, tratando de mermar soberanía al Pontífice a título de la anteposición de los grandes valores morales que le están confiados, cae al suelo pulverizado ante la consideración de que precisamente los tiempos de ahora reclaman, más que nunca, el pleno uso de esa soberanía, para la defensa, precisamente, de esos grandes valores morales.

Al Vaticano le es lícito, decirlo sólo es una redundancia pueril, defender los intereses del Catolicismo, los derechos del perseguido, el fuero de la verdad conculcada, el prestigio de la Iglesia Católica, el restablecimiento de las normas morales que hagan felices a los pueblos, dentro del marco de las inevitables imperfecciones humanas. Pero para recabar fructíferamente todo ese postulado, toda esa suma de derechos, para ostentar debidamente una representación que fuera un principio en que apoyarlos, necesitaba el restablecimiento de aquel equilibrio que los falaces enemigos del Catolicismo no quisieron ver nunca, ateniéndose solamente a la letra, sin considerar el espíritu vivificador que salva las cosas y las ennoblece. Es muy complejo la vida actual, y todas las voluntades son pocas para encauzarla por normas de justicia. Y pretender excluir al Pontífice de una intervención activísima en ese encauzamiento, al Pontífice que es el depositario de la verdad eterna y la completa sabiduría, era una de las más irritantes aberraciones de que había indicios en este mundo, aun contando con las grandes aberraciones que constantemente se perpetran.

Habia que llegar a este gran hecho histórico, por que lo exigían todas las circunstancias. Son muchas las entidades que reclaman aquella intervención, muchas las actividades que solicitan el consejo permanente y oficial del Vicario de Cristo, para que la verdad recobre en muchos aspectos sus fueros, y recob e el mundo la confianza que había venido perdiendo en lo que respecta a la distribución de una justicia que se hace en el mundo tan necesaria.

Periodicos muy significados de anglicanismo han proclamado la importancia que el arreglo tiene el prestigio de los grandes valores morales y mariales de la Iglesia. El Cardenal Dubois, a su regreso de Roma, ha dicho a los periodistas que en los últimos cincuenta años no ha habido un acto de más relieve, de más importancia para la historia de la Iglesia. El Sobrano Pontífice—añadió el flustre purpurado—juzga las cosas desde un punto de vista verdaderamente sobrenatural; tenemos un gran Papa. Mussolini es un gran genio e Italia tiene un Rey inteligentísimo.

He ahí condensado en pocas líneas, de un modo que ha de satisfacer a los católicos, un juicio exactísimo.

Casi simultáneamente con la publicación del acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal, recibía el Papa en audiencia al rey de Suecia, Gustavo V. tan grato, precisamente, a los españoles. Nada de extraño hubiera ello tenido, aun no h biéndose restablecido la armonía entre los dos poderes. Pero considerando los hechos a la luz que proyectan tiempos de tribulación para el sucesor de San Pedro, no será ocioso decir, que estas coronas se han de repetir ahora frecuentemente, y que muchas decisiones vaticanistas serán adoptadas personalmente por el Vicario de Cristo, en presencia de soberanos o jefes de Estado de otros países, que no tendrán en lo sucesivo que atender a otro protocolo que al del Vaticano.

En suma, queridos lectores, los católicos estamos de enhorabuena; y podremos decir a pleno pulmón, sin herir susceptibilidades políticas: ¡Viva el Papa Rey!

E. BLACK

Se alquila

Un espacioso e higiénico piso principal en la calle de la Alameda núm. 42. Tiene diez habitaciones bien soleadas y agua abundante.

Para informes en la calle de Almanzor baja núm. 12 principal.

Señorita

Mande comprar la colonia o esencia que consume, a la Perfumería y Droguería LA INDIA. Verá gran diferencia en precio a otras casas. Granada, 23.

¿Quiere cobrar

puntualmente los alquileres de sus casas? Infórmese de COBRANZAS.

Trajano, 4.—RICARDO SALAS

Enseñanzas prácticas

Mecanografía, método del tacto, varias máquinas. Underwood, Remington y otras. Taquígrafía cursiva, rapidísima; Co tabilidad teórica práctica.

Clases de 10 a 1. 3 a 6. Espec. al para señoritas. Clases nocturnas de 8 a 10. Informes: Regocho 39, alto 1ºqda.

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Instrument and Price. Madrid, 20-12 noche. Deuda 4% interior 75 30. Idem 5% amortizable 93 90. Banco de España 588 00. Español de Crédito 428 00. Banco Hispano Americano 230 00. C.º Arrendataria de Tabacos 240 00. Libras 31 26. Francos 00 00. Dólares 0 00. Liras 31 07.



El magnífico vapor «ARAITZ-MENDI», saldrá de este puerto el viernes, día 22 del corriente admitiendo carga para los puertos de CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA, BARCELONA y MARSELLA.

Compañía Naviera SOTA & AZNAR de Bilbao

Servicio de Cabotaje

El magnífico vapor «ARTIBA-MENDI», saldrá de este puerto el sábado, día 23 del corriente admitiendo carga para los puertos de MÁLAGA, CÁDIZ, SEVILLA, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, LA CORUÑA, FERROL y demás puertos del Norte.

Para informes su Agente en Almería JOSÉ LÓPEZ GUILLÉN en Testamentaria

La Panificadora Almeriense Nuestra Señora de los Dolores

Desde el día 27 del pasado mes, se expende en los establecimientos que al final se detallan el auténtico y exquisito pan de Viena.

También se expenderá al público toda clase de pan y bollería que se elabora en la «Panificadora Almeriense» sita en la calle del General Luque a partir del día 28 del pasado mes.

En los establecimientos en que puede adquirir el público el Pan de Viena son los siguientes:

Calle Real (cuatro calles), núm. 37; calle Real (La Marina), núm. 75; Alameda (La Unión), núm. 8; Granada número 65; Regocho, núm. 26; Murcia (Ferrocaril) núm. 43; Castelar, núm. 10; Real Barrio Alto, núm. 111; Real Barrio Alto, núm. 49; Silencio, núm. 10; San Ildefonso, Plaza de la Constitución, Plaza de Santo Domingo, calle Ramos 26. Plaza de Canalejas, calle Aguilár de Campo, Almadrabillas, Cañada de San Urbano (Los dos amigos), Alquízar.

Hay pan caliente a todas horas. Servicio a domicilio. Teléfono núm. 148.

TEJIDOS

LIQUIDAMOS CON GRANDES REBAJAS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

Diaria venta de retales ALMACENES

Plaza Príncipe, 15

SASTRERIA

a cargo de don Juan Bedmar de la

SASTRERIA INGLESA

Garantizamos la mejor confección VENTA A PLAZOS

Interesante

El acreditado Bar Restaurant «La Campana», ofrece a su distinguida clientela un gran surtido en pescados y mariscos a la plancha a todas horas y una gran variedad de tapes, presentando más de treinta clases surtidas.

La manzanilla que se expende en este establecimiento es de las acreditadas marcas González Byass, y embotellado de la misma, Fino Gaditano, Tío Pepe, Néctar y Solera 1.847, adaptando la media botella, que es la más chic.

«LA CAMPANA»

Plaza del Carmen, 3. Teléfono, 14 0

Advertisement for 'Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS' with detailed text about its benefits for various ailments like indigestion, acidity, and vomiting.

Advertisement for 'Camisería Madrileña' featuring a list of clothing items and prices, such as shirts, ties, and jackets.

Advertisement for 'Banco Hipotecario de España' detailing mortgage services and interest rates.

Advertisement for 'GUILLERMO VERDEJO MÉDICO' offering medical assistance and birth services.

Advertisement for 'ENCARNACIÓN GARCÍA' offering ophthalmology services.

Advertisement for 'José Alférez Lirola' offering medical services as a specialist.

Advertisement for 'BAYER CERVEZA PILSEN' promoting it as the best beer.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 50.000.000 DE PESETAS
RESERVA: 31.453.788,43 DE PESETAS
DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.-MADRID

Sucursal de Almería

Dirección telegráfica: BANESTO Postal: APARTADO, Núm. 30

EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA y BOLSA
CUENTAS CORRIENTES: Intereses que abona:

- En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 % anual.
- En Cuentas de Ahorros, el 4 % anual.
- CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Intereses que abona:
 - A un mes, el 3 % anual.
 - A tres meses, 3, 1/2 % anual.
 - A seis meses, 4 % anual.
 - A un año, el 4, 1/2 %.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería, el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para New-York, Habana, y con trasbordo para Veracruz saldrá del puerto de Málaga el día 2 Marzo el nuevo y rápido vapor

León XIII

con escala en Cádiz y Vigo.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Marzo, el magnífico vapor MARQUES DE COMILLAS.

con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General Segura 2. bajo

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, JUEVES. — Santos Severiano, ob.; Pedro Movimonto, Secundino, Saturnino, Verulo y Félix mártires; Maximiano y Paolino, obs.
La Misa y oficio divino son de esta feria con rito simple y color morado.

Abillo y Pascaño, obs.; Margarita de Cortona; Aristón.
La Misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro con rito doble mayor y color blanco.
Ayuno y abstinencia para todos, aun teniendo la Santa Bula.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. — Hoy en San Sebastián.
Mañana, en el Sagrado Corazón.
Se manifiesta a las ocho; la Misa cantada es a las nueve; a las once y media otra

rezada y el ejercicio de la reserva a las cinco de la tarde.

EJERCICIOS DE CUARENTA HORAS. — En Santo Domingo, todos los días al oscurecer, Rosario y plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves. Los martes y viernes Via Crucis y adoración del Lignum Crucis.

En San Pedro, al toque de oración, Rosario y lectura del P. Valverde. Los viernes Vias Crucis, Miserere y plática. Los domingos plática y cánticos.

En Santiago, los domingos a las nueve Misa cantada y sermón y en la Misa de once plática doctrinal.

El toque de oración Rosario, lectura espiritual y cánticos de penitencia.

Los martes, Via Crucis, los miércoles y viernes sermón, los viernes Miserere.

En San Antonio, Santo Rosario y el ejercicio del Padre Va verde, a las seis de la tarde. Los viernes, a las siete Via Crucis y sermón que predicará el párroco don Antonio Martínez Moreno.

EJERCICIOS ESPIRITUALES. — Dirigidos por el Padre Rodríguez, S. J., continúan en la Sagrada Familia para señoras, con la siguiente distribución de horas:

Mañana: Ocho y media, Santa Misa; diez y media, meditación y once y media, plática.

Tarde: A las cuatro, Lectura; cuatro y media, Via Crucis; cinco examen práctico; cinco y media, meditación y seis y media, Bendición y Rosario.

Las que deseen pasar el día en la casa, se entenderán previamente con las Damas Catequistas.

Riquísimos dulces

elaborados diariamente.
CASA GRANADOS
Bulevar 44.

NOTICIAS

La correspondencia urgente

Se ha dispuesto que los derechos de entrega a domicilio por la correspondencia urgente y los giros de tal carácter, serán de 5 céntimos por objeto en vez de los 15 que se abonaban hasta ahora.

Las aguas minerales Vichy-État son las alcalinas más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Vichy-Hôpital (estómago). Vichy-Cestina (rines). Vichy-Grande-Orille (hígado).

Exposición

En el Colegio Convento de la Adoratrices

está abierto durante ocho días el salón donde se encuentra la exposición de labores que confeccionan los Obradores de aquella Casa con motivo del santo de la Superiora. Se arrojó a una balsa: que no era suya

José Morales Soler denunció en la Comisaría de Vigilancia a José García Soler por arrojarle a una balsa situada en un cortijo de la propiedad del primero.

Estamos viendo a la Junta de Obras del Puerto denunciando a quien tenga la desgracia de caer al agua en la bahía.

A un tal Diego

Juan de la Casa Gozá denunció a un tal Diego por insultarle y amenazarle.

¿Un tal Diego?

¡Ah! sí... Diego.

La Leoncía

Francisca Martínez Martín denunció a Carmen d' l'Agulla (a) La Leoncía por malos tratos.

Se alquila

un espacio almacén en el Parque de Alfonso XIII.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Niños Hebreos

Hoy celebrará la primera junta la Cofradía de los Niños Hebreos, en el Seminario, a las cinco de la tarde.

Pueden asistir todos los niños que simpatizan con la idea.

A cuenta de una ampliación

María Ortega Salvador denunció a José Rojas por negarse a devolverle cierta cantidad que le entregó a cuenta de una ampliación fotográfica que dijo que le iba a hacer; pero que no se la ha hecho.

De Rentas Públicas

La Administración de Rentas Públicas ha enviado al Ayuntamiento la relación de los 28 contribuyentes que se dieron de baja por fallecimiento y cambio de domicilio.

Aprovechamiento forestal

La Alcaldía de Félix anuncia la subasta de los aprovechamientos forestales de aquel término.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa número 291 del año 1928, del Juzgado de la Audiencia, por el delito de atentado.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Navarro.

Sección segunda: Causa número 25 del año 1928, del Juzgado de Berja, por el delito de malversación.

Abogados, señores López Rodríguez y Rodríguez. Procuradores, señores Martínez Leal de Ibarra y Escobar.

Los juicios de ayer

En la Sala segunda se vió ayer la causa señalada por el delito de hurto.

Sentencias

La Sala primera ha declarado absueltos a Nicolás Martínez Arcos, Eusebio Lao Galdino y Diego Lao Ortega de los delitos de hurto y robo de que eran acusados.

También ha sido absuelto por la Sala segunda Luis Rodríguez Fernández al que se acusaba de un delito de tenencia ilícita de armas.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Poeta Arolas», de Cartagena, con carga general.

—Idem inglés «Rowamburu», de Marsella, en lastre.

—Balandra «Manuel 2.º», de Barcelona, con envases vacíos.

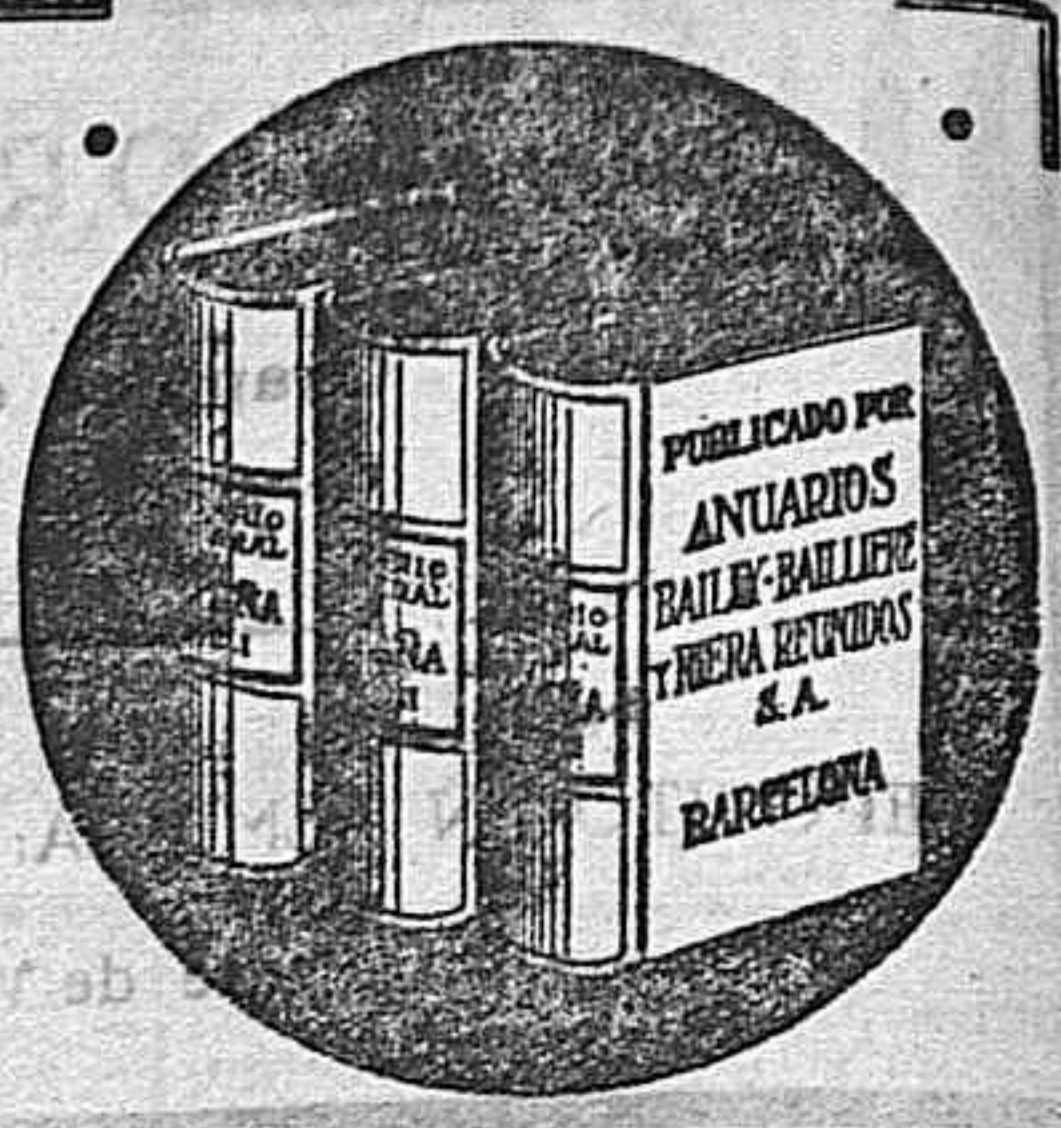
—Pallebot «Isabel Wa. r. II», de Alicante, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Poeta Arolas», para Málaga, con carga general.

—Idem inglés «Rowamburu», para Glasgow, con mineral.

—Pallebot «Isabel Waurell», para Málaga, con carga general.



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bally-Baillière - Riera)

Contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y una valiosa Sección Extranjera con los principales datos de todos los países del Globo

LLEVA 54 PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

El anuncio en esta obra es el más eficaz que existe

3 TOMOS sólidamente encuadernados (Más de 2.000 páginas) 75 pesetas

Franco de portes en toda España

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Bally-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Ocho, núm. 240-BARCELONA

Advertimos una vez más que no nos comprometemos a publicar sino los trabajos que pedimos, que no devolveremos los originales y que en manera alguna podemos sostener esas...

PARA comprar con economía garantía y calidad

FERRETERIA

EL "YUNQUE"

Puerta de Purchena

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Gallol

que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

Instituto Dental

Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca

Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos 18. Teléfono, núm. 4

Compagnie Générale Transatlantique

Linea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:

21 de Enero	Vapor	ROUSSILLON
11 de Febrero		LA BOUDOMAIS
11 de Marzo		DE LA SALLE
11 de Abril		NIAGARA

Advertencia muy importante:
Únicamente se expedirá billete de pasaje:
1.º A los súbditos americanos.
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.
Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente visado de su pasaporte precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

PRECIOS DE PASAJE: Cámara, desde dólares 135 tercera clase, ptas. 545'10 y ocho dólares de impuesto americano.

Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación. Para más informes diríjase a los Agentes de VIGO, ANTONIO CONDE HIJO, (Apartado número 14.)

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 >
Extranjero un trimestre	15'00 >
Número del día	0'10 >
Número atrasado	0'20 >

Esquelas mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 >	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 >	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 >	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 >	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 >	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada, dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar e adelantar fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico de esta causa haya lugar a reclamación alguna.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes [quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia] Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Puencarral número 133-1.º, Madrid (19).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle número... provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa apestosa lepra literaria) con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Folleto de LA INDEPENDENCIA (16)

LOS NOVIOS

Por MANZONI

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

TRADUCCIÓN DE

GABINO TEJADO

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

maestros de letras y de artes caballerescas, y murió, en fin, dejándole rico y todavía manco.

Dicho queda con esto que Luis tenía todos los humos y porte de un gran señor, como quien nacido y criado entre aduladores; estaba acostumbrado a que se le tratara con todo miramiento. Esto no quitaba que en el trato por él buscado y codiciado, de los hijosdalgo, sus convecinos, hallase una correspondencia bastante fría y desdenosa para darle a entender que si se obstinaba en frecuentar su comunicación, tenía que hacer gran provisión de paciencia, resignarse a caminar siempre a la zaga y a tragar mucha saliva. Pero era el caso que semejante estado continuo de humillación se avinía mal con el carácter y con los hábitos de Luis; forzoso le fué, pues, renunciar a la noble compañía, por más que le escociese, pareciéndole que de ella no era indigno, y que nada harían de más en tratarle de igual a igual aquellos

poderosos rivales, con lo cual, por amor de la justicia se había condenado a vivir entre facinerosos.

Por aquí fácilmente entenderemos cómo más de una vez, desanimado por algún descalabro, o inquieto por algún peligro inminente; fatiga de aquel continuo estado de guerra, horrorizado de sus propios compañeros, temeroso del porvenir, viendo cómo en quijotadas y buenas obras se iba mermando cada vez más su hacienda, le pasase por la cabeza el propósito de hacer se fraile, recurso muy común en aquellos tiempos para salir de ciertos apuros. Pero este propósito, que acaso no habría pasado de un capricho sin consecuencia en toda su vida, convirtiéndose en firme resolución con motivo de un lance, el más serio que le había sucedido, y que fué como sigue:

Iba cierto día por una calle de su ciudad natal, escoltado por dos matones de su comitiva y acompañado de un tal Cristóbal, manco que había sido primitivamente de tienda de su padre, convertido luego en mayordomo de la casa cuando se cerró la tienda, y hombre a la sazón como de unos cincuenta años, grandemente apegado al joven, como quien le había visto nacer y como quien recibía del mismo entre salario y propinas, no solamente lo bastante para vivir, sino para mantener con holgura a una familia numerosa. Conforme iba Luis andando por la calle adelante, vio aparecer a lo lejos un hidalgo arrogante y gran pendenciero, con quien en su vida había hablado una palabra, pero a quien cordialmente aborre-

— Quien ha de ladearse sois vos — respondió Luis; — yo llevo la derecha.

— Los de mi raza llevamos la derecha siempre.

— ¿Si? Cuando no se encuentran con los de la mia.

En esto, ya los matones que respectivamente escoltaban a sus interlocutores se habían parado en seco, cada cual detrás de su señor, y se enseñaban unos a otros los dientes, puestas las manos en las dagas y apretados al combate. La gente que a la sazón pasaba por la calle se había detenido a cierta distancia para ver en qué paraba aquello, y la presencia de estos espectadores encendía más y más la iracunda vanidad de los contendientes.

— A la regadera, villano, si no quieres que te enseñe a tratar con caballeros.

— ¿Villano yo? Mentis, mal nacido.

— ¿Mentis a mí? Tú eres el que miente. — Este diálogo era de rigor entre dos matachines antes de agudarse el pellejo. — Agradece a tu baja ralea — prosiguió, — que a no ser tú villano, la espada de un caballero te enseñaría quién es el que miente.

— Soberbio escape para ahorrarse sostener con el acero lo que profiere la insolente lengua.

— Ver si me revoláis en el lodo a ese villano — dijo el caballero, volviéndose a su gente.

— Veamos cómo — respondió Luis haciéndose atrás de un salto y echando mano a la espada.

— ¡Temerario! — gritó el otro sacando también la suya. — La haré

pedazos después de mancharla con tu vil sangre.

Dicho esto, se lanzaron uno contra otro, y como es de suponer, lo propio hicieron los respectivos acompañantes en defensa cada cual de su señor.

Desigual era el combate, no sólo por el número, sino porque Luis, atento sólo a desarmar y no matar a su contrario, limitábase a quitarle los golpes, mientras éste le acometía con mortífera saña. Ya Luis había recibido en el brazo izquierdo una puñalada de un bravo y un ligero rasguño en un carrillo, y su adversario iba a echárselo encima para rematarle, cuando Cristóbal, viendo a su amo en tan grave riesgo, lanzóse puñal en mano sobre el caballero; pero éste entonces, volviendo toda su furia contra el nuevo invasor, le atravesó con su espada de parte a parte. Al ver esto Luis, ciego de cólera y fuera de sí, arrojóse sobre el homicida, y metiéndole hasta la empuñadura su acero, tendióle en tierra casi al mismo tiempo que caía también exánime el Cristóbal. Los bravos del caballero, viendo acabado el asunto, apretaron a correr, no sin una buena provisión de sendos arañazos; los de Luis, no menos maltratados y acribillados, visto que el enemigo huía, y temerosos de encontrarse atajados por la gente que iba acudiendo emprendieron también la retirada por el opuesto lado. Luis, pues, se halló solo con dos cadáveres a sus pies en medio del gentío.

— ¿Qué ha sido eso?

— Es uno.

— Son dos.